

Granada, a 4 de marzo de 2008

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, les comunico el cese, en el día de hoy, del consejero general y Secretario de la Comisión de Control, D. Andrés Ruiz Martín, por cumplimiento del periodo máximo de mandato estipulado en el artículo 47.2 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía.

La vacante producida no puede ser cubierta por su respectivo suplente electo en Asamblea General Constituyente de 18 de febrero de 2004. D. Francisco A. Ortega Herrera, ya que el mismo renunció a dicha suplencia, mediante escrito fechado el 24 de enero de 2008.

Por lo tanto, hasta tanto no sea elegido nuevo miembro de la Comisión de Control por la Asamblea General de la Entidad, no será cubierta la vacante que se ha generado en la Comisión de Control, por el Grupo de representación de Entidad Fundadora.

Por su parte, en relación a la elección del cargo de Secretario de la Comisión de Control, se tiene prevista dicha designación en una próxima sesión de dicho órgano de gobierno, de lo que informaremos puntualmente.

Sin otro particular, atte. les saluda,

*Fdo. Gonzalo Suárez Martín
Director General Adjunto-Secretario General*